de
pores. Real, fueron sentados en los asientos que les corresponden.

Sitio y Vecindad. En este Ayuntamiento. Yo el presente la Diligencia que hasta aquí han entendido por Sitiano ó Castellano viejo, por la Vista ocular, que se cumpla, y ejecute como en ella se previene

Cuenta y Partido. En este Ayuntamiento. Yo el presente por lo que hasta aquí se ha ordenado, y mandado que hasta la conclusión de Norte y Partido y demas diligencias dadas en Sus Autos, y en virtud de Real licencia: Acordaron, lo mande y cumplan Yo el Sr. Juez Presidente de este Ayuntamiento lo hizo la hoja siguiente, y cumplió

Y no habiendo otra cosa que tratar en este Cabildo se concluyo, lo firman todos los Señores Concurrentes de que yo el Escribano doy fee

Lic.do D. Joaquin Herrero
Cano.

Juan Pavia Zamora
Moreno

Pedro Blanco
Rascaduino

Pedro Ramos
Blanco

Nicolas Bautista Ortal

Gines Paredes
de Viana

Gines de Acosta

Gines de Zamora
Gonzalez

Antonio

Diego Blas Escudero
de Paredes

Bruno Manuel
de Soto

AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN